

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**13629** *Resolución de 4 de septiembre de 2019, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Bioética.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros 28 de junio de 2019 (publicado en el BOE de 3 de agosto, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioética por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 4 de septiembre de 2019.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Bioética por la Universidad Internacional de La Rioja**

*Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud*

- Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	48
Optativas.	0
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

- Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Bioética Fundamental (12 ECTS).	Fundamentos de Bioética y Ética.	6	OB
	Bases Antropológicas de la Bioética.	6	OB
Bioética Especial (30 ECTS).	Bioética y Comienzo de la Vida.	6	OB
	Bioética y Final de la Vida.	6	OB
	Bioética Clínica.	6	OB
	Bioética e Investigación.	6	OB
	Bioética Medioambiental.	6	OB

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Bioética y Derecho (6 ECTS).	Bioética y Derecho.	6	OB
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).	Trabajo Fin de Máster.	12	TFM